



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 44 DE 2021

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Martha Patricia Guzmán Álvarez y Liana Aida Lizarazo Vaca, AVISA que para la sala ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES DE TUTELA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2021-02589-00	Constructora Metropolitano Ltda.	Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejec. y otros	
Tut. 1ª Instancia 2021-02619-00	María Consuelo Ariza Sánchez	Juzgado 31 Civil del Circuito	
Tut. 1ª Instancia 2021-02626-00	Aser Ingeniería S.A.S.	Juzgado 01 Civil del Circuito de Ejec y otra	
Tut. 2ª Instancia 2021-00176-02	Juan Mauricio Valencia Ramos	Nueva EPS	
Tut. 2ª Instancia 2021-00566-01	Teresa de Jesús Zapata	Colpensiones	
Tut. 2ª Instancia 2021-00240-01	Lyllen Naydu Yaya Escobar	Juzgado 04 Civil Municipal de Ejecución	
Tut. 2ª Instancia 2021-00430-01	Katti Julie Galindo Barrios	Registraduría Nacional del Estado Civil	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent. 03-2018-02558-03	Cine Colombia S.A.S.	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	
Verbal Sent. 40-2019-00621-02	Perla Julieth Quesada Martínez	Clínica Palermo	
Ordinario Sent. 32-2020-00271-01	Martha Isabel López Rodríguez	Zurich Colombia S.A.	

**Nota y acta de aprobación:** En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, por la situación de aislamiento obligatorio (Covid 19), se remite copia a la Secretaría del Tribunal y a los demás integrantes de la Sala. 1 de diciembre de 2021.

**JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA**

MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL  
(Firma según arts. 11 Dec. 491/2020, 6 Ac. PCSJA20-11532 y otros)